

Sesión Ordinaria No. 18 28 de noviembre 2024

Inició: 15:05 horas

Asistencia al inicio: 25 legisladores

Inasistencia justificada de: Roxanna Hernández Ramírez, y

Brisseire Sánchez López

Asistencia al término: 21 legisladores (Martha Patricia Aradillas Aradillas, Luis

Felipe Castro Barrón, Dulcelina Sánchez De Lira, y

Héctor Serrano Cortés, ausentes)

	Directiva	
Presidente	Primera Secretaria	Segunda Secretaria
Diputado	Diputada	Diputada
Cuauhtli Fernando	Frinné	Jacquelinn
Badillo Moreno	Azuara Yarzábal	Jauregui Mendoza

Orden del Día. Las comisiones de, Puntos Constitucionales; Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado, solicitaron la inclusión de dos dictámenes: uno con Minuta Proyecto de Decreto que modifica la Constitución Federal, en materia de prisión preventiva oficiosa; y uno con Proyecto de Decreto que modifica estipulaciones de los decretos legislativos Nos. 3; 460; y 695, publicados en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 24 de octubre de 1963; el 18 de septiembre de 1981; y el 11 de junio de 2009, respectivamente; en votación nominal con 24 votos a favor; Marco Antonio Gama Basarte, ausente; se aprobó por unanimidad. Aprobado por mayoría el Orden del Día con modificaciones; Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Luis Emilio Rosas Montiel, no se manifestaron.

I. Correspondencia. (40)

a) Ente autónomo (1)

540₍₁₇₆₎. TECA, expediente 271/2009/M-2 Jorge Eduardo Nieto Sánchez contra ayuntamiento Tamazunchale.(turno: a comisiones, Gobernación; y Primera de Justicia)

b) Ayuntamientos (36)

499₍₁₆₅₎. Huehuetlán, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)

500₍₁₇₈₎. El Naranjo, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

501₍₉₎. Villa de la Paz, certificación actas, cabildo; y consejo técnico catastral para adicionarlas a propuesta tabla valores unitarios suelo y construcción 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

502₍₂₎. Villa de la Paz, propuesta tabla valores unitarios suelo y construcción 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

503₍₂₎. Tierra Nueva, propuesta tablas valores unitarios suelo y construcción 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)

504₍₉₎. Villa Juárez, aprobación minutas que modifican artículos, 11; y 10 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)

505₍₁₀₀₎. Villa Juárez, proyecto ley de ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

506₍₅₃₎. Salinas, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

507₍₁₆₂₎. Charcas, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

508₍₃₁₎. Aquismón, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)

510₍₁₃₀₎. Coxcatlán, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

511₍₁₈₅₎. Tampacán, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)

512₍₁₂₃₎. Axtla de Terrazas, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)

513₍₉₇₎. Moctezuma, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

514₍₇₇₎. Cárdenas, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)

515₍₆₎. Cárdenas, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)

517₍₁₅₀₎. Ébano, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)

518₍₁₁₂₎. Ciudad del Maíz, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

- 519₍₁₀₀₎. Ciudad Valles, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)
- 520₍₂₀₆₎. Ciudad Valles, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 521₍₉₁₎. Villa de Guadalupe, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 522₍₁₆₄₎. Villa de Ramos, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 523₍₅₆₎. Tamuín, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 525₍₇₅₎. San Antonio, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 527₍₇₇₎. Cedral, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 528₍₁₄₁₎. Rayón, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 529₍₁₂₈₎. Tancahuitz, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 531₍₁₁₉₎. San Martín Chalchicuautla, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 532₍₂₃₀₎. Catorce, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 533₍₁₃₃₎. Tanlajás, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 534₍₁₆₄₎. Rioverde, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 535₍₁₁₁₎. Ahualulco del Sonido 13, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 536₍₅₀₎. Vanegas, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 539₍₂₆₎. Guadalcázar, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)
- 541₍₁₅₎. Lagunillas, aprobación minutas que modifican artículos, 11; y 10 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)
- 542₍₅₆₎. Tamazunchale, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)

c) Poderes de otras entidades del país (1)

509₍₉₎. Congreso Ciudad de México, exhorta difundir información sobre sensibilización cáncer de mama.(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)

d) Particulares (2)

530₍₂₎. Asociación civil, manifiestan nuevamente inquietud para que Entidad cuente símbolo de identidad de pueblos y orgullo de habitantes.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

543₍₅₎. Ciudadanos, solicitan mesa diálogo para presentar propuestas y peticiones como colectivo trabajadores plataformas digitales.(turno: a Comisión de Trabajo y Previsión Social)

II. Iniciativas. (5)

516(1)₍₆₎. Que insta adicionar el artículo 102 TER y 102 QUATER al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; Lic. José Mario de la Garza Marroquín.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)

524(2)₍₁₂₎. Que promueve reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)

526(3)₍₂₄₎. Que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)

537(4)₍₇₎. Que busca adicionar fracción VIIBIS al artículo 3; XIIBIS al artículo 4, y reforma la fracción XIV del artículo 8; y fracción primera del artículo 30, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López. La proponente la retiró.

538(5)₍₅₀₎. Que requiere reformar el párrafo primero del artículo 16, y se adiciona párrafo tercero, al mismo artículo; y derogar el párrafo segundo de artículo 16, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y adicionar los artículos 58 BIS, y 58 TER, a la Ley de Salud del Estado de San

Luis Potosí; diputados, Frinné Azuara Yarzábal, José Roberto García Castillo, Carlos Artemio Arreola Mallol, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel. Los proponentes la retiraron.

III. Dictámenes.

Se dispensó la lectura de los dictámenes por mayoría; Carlos Artemio Arreola Mallol, y José Roberto García Castillo, no se manifestaron.

a) con Minuta Proyecto de Decreto.

1(17). Puntos Constitucionales: que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. (1umo: 544) Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervinieron, en contra, Rubén Guajardo Barrera, Ma. Sara Rocha Medina, María Aranzazu Puente Bustindui, y Frinné Azuara Yarzábal; en pro, Jessica Gabriela López Torres, José Roberto García Castillo, y Carlos Artemio Arreola Mallol; suficientemente discutido por mayoría; Marco Antonio Gama Basarte, y Ma. Sara Rocha Medina, no se manifestaron; en votación nominal 17 votos a favor; y 7 votos en contra de: Frinné Azuara Yarzábal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Marcelino Rivera Hernández, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; aprobada por mayoría la Minuta Proyecto de Decreto; remítase el expediente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal.

b) con Proyecto de Decreto.

2_{(27).} Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que reforma los artículos Segundo; Tercero; Cuarto; Quinto; Sexto; y Séptimo; y adiciona los artículos Octavo; Noveno; Décimo; Décimo Primero; Décimo Segundo; y Décimo Tercero del Decreto Legislativo No. 3, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 24 de octubre de 1963. Reforma los artículos Segundo; Tercero; Cuarto; Quinto; Sexto; Séptimo; y Octavo; y adiciona los artículos Noveno; Décimo; Décimo Primero; Décimo Segundo; y Décimo Tercero del Decreto Legislativo No. 460, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 18 de

septiembre de 1981. Y reforma los artículos 2°; 3°; 4°; 5°; 6°; y 7°; y adiciona los artículos 8°; 9°; 10; 11; 12; y 13 del Decreto Legislativo No. 695, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 11 de junio de 2009. (turno: 424) César Arturo Lara Rocha, lo presentó; en votación nominal 20 votos a favor; y 5 abstenciones de, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel; aprobado por mayoría.

IV. Asuntos Generales.

- 1. María Leticia Vázquez Hernández, posicionamiento.
- 2. Jessica Gabriela López Torres, posicionamiento.

Finalizó: 16:40 horas Tiempo efectivo de sesión: 1 hora con 35 minutos

Sesión Solemne No. 7 Protesta de ley a integrantes del Consejo Hídrico Estatal 3 de diciembre 2024, 10:00 horas Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Ordinaria No. 19 3 de diciembre 2024, al concluir la Solemne No. 7 Salón "Ponciano Arriaga Leija"